



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

CONTRATO PROGRAMA CON CENTROS.

CURSO 2016-17

Puntuación provisional y distribución inicial de crédito

Los centros han de alcanzar los objetivos comunes con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 70 puntos; y han de seleccionar objetivos, entre los denominados elegibles con una puntuación máxima de 30 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un centro es de 100 puntos. La puntuación provisional obtenida por cada centro es la que aparece en el anexo V. Los centros dispondrán de 10 días para presentar reclamaciones a dicha puntuación a través del correo odip@ugr.es.

Distribución inicial del crédito

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte de la ODIP, se procede a la primera distribución del crédito consignado a este programa en los Presupuestos de 2016 de la siguiente manera:

- Se calcula el porcentaje que supone el crédito presupuestario de un centro, aplicando el baremo de la Sección 3ª de los Presupuestos de 2016, sobre el total de la financiación de los centros (2.339.286€).
- Este porcentaje se aplica a la consignaciones presupuestarias de 2016 asignadas al Contrato-Programa con centros y a los Incentivos a centros (343.415€), para así calcular la cuantía que podría obtener cada centro en el Contrato Programa.
- A esa cantidad se le aplica el porcentaje correspondiente a la puntuación obtenida en la evaluación de los objetivos, tanto comunes como elegibles, para calcular la financiación mínima obtenida según los resultados alcanzados.

Tras el período de reclamación se procederá a repartir los excedentes generados por los centros que no alcanzan la máxima puntuación (100 puntos)



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Anexo V.

Puntuación provisional obtenida por los centros

CENTRO	CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CC6	CC7	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	TOTAL
E.T.S. de Arquitectura	10	5	20	10	10	0	5	5	0	10	0	0	0	5	5	5	0	90
E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	10	5	11	10	10	10	5	0	4	10	5	5	0	5	0	0	0	90
E.T.S. de Ingeniería de Edificación	10	5	15	10	10	10	5	5	4	10	5	0	0	0	0	5	0	94
E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación	10	5	20	10	10	10	5	0	0	10	5	0	5	0	0	0	10	100
Facultad de Bellas Artes	10	5	20	10	10	10	5	0	5	10	0	0	0	5	5	5	0	100
Facultad de Ciencias	10	5	20	10	10	10	5	0	0	0	5	0	5	5	0	0	10	95
Facultad de Ciencias de la Educación	10	5	20	10	10	10	5	0	4	10	5	5	5	0	0	0	0	99
Facultad de Ciencias de la Salud	10	5	20	10	10	10	5	0	0	10	5	5	0	0	5	5	0	100
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta	7	0	15	8	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Facultad de Ciencias del Deporte	10	5	20	10	10	10	5	0	4	10	5	0	0	0	0	0	10	99
Facultad de Ciencias del Trabajo	10	5	18	10	5	5	5	0	5	10	5	0	0	5	0	5	0	88
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	10	5	20	10	10	10	5	0	4	10	5	0	0	0	5	0	0	94
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	10	5	20	10	10	10	5	0	5	10	5	0	0	0	0	0	10	100



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

CENTRO	CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CC6	CC7	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	TOTAL
Facultad de Ciencias Sociales de Melilla	10	5	20	10	10	10	5	0	5	10	5	5	0	5	0	0	0	100
Facultad de Comunicación y Documentación	10	5	20	10	10	10	5	0	0	10	5	0	5	5	0	5	0	100
Facultad de Derecho	10	0	20	10	10	10	5	5	0	10	5	5	0	5	0	0	0	95
Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	10	5	20	10	10	10	5	5	5	10	5	0	0	5	0	0	0	100
Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	10	5	18	10	10	10	5	5	5	10	5	0	0	5	0	0	0	98
Facultad de Enfermería de Melilla	10	5	20	10	10	10	5	5	5	10	0	5	5	0	0	0	0	100
Facultad de Farmacia	10	5	20	10	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	10	80
Facultad de Filosofía y Letras	10	5	20	10	5	10	5	5	0	10	5	5	0	5	0	0	0	95
Facultad de Medicina	10	5	20	10	10	0	5	5	0	10	0	5	0	5	5	0	0	90
Facultad de Odontología	10	5	20	8	10	10	5	0	0	10	5	5	0	0	5	5	0	98
Facultad de Psicología	10	5	20	10	10	10	5	2,5	5	10	5	5	0	0	0	0	0	97,5
Facultad de Trabajo Social	10	5	20	10	10	10	5	0	0	10	5	5	0	0	0	0	10	100
Facultad de Traducción e Interpretación	10	5	20	10	10	10	5	0	5	0	0	5	5	5	5	5	0	100

Las celdas en rojo se corresponden con los objetivos no elegidos por los centros.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Anexo VI.

Distribución inicial del crédito obtenida por los centros

CENTRO	Distribución baremo (en €)	% del Centro	Cuantía en C-P(en €)	Puntuación	Cantidad en C-P	Excedente
E.T.S. de Arquitectura	59514	2,54%	8736,85	90	7863,17	873,69
E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	106376	4,55%	15616,35	90	14054,72	1561,64
E.T.S. de Ingeniería de Edificación	82652	3,53%	12133,59	94	11405,57	728,02
E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación	77474	3,31%	11373,44	100	11373,44	0,00
Facultad de Bellas Artes	94985	4,06%	13944,12	100	13944,12	0,00
Facultad de Ciencias	383652	16,40%	56321,40	95	53505,33	2816,07
Facultad de Ciencias de la Educación	124940	5,34%	18341,61	99	18158,19	183,42
Facultad de Ciencias de la Salud	65945	2,82%	9680,95	100	9680,95	0,00
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta	22270	0,95%	3269,31	35	1144,26	2125,05
Facultad de Ciencias del Deporte	83675	3,58%	12283,77	99	12160,93	122,84
Facultad de Ciencias del Trabajo	36453	1,56%	5351,42	88	4709,25	642,17
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	154966	6,62%	22749,53	94	21384,55	1364,97
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	71426	3,05%	10485,58	100	10485,58	0,00
Facultad de Ciencias Sociales de Melilla	18517	0,79%	2718,36	100	2718,36	0,00
Facultad de Comunicación y Documentación	50846	2,17%	7464,36	100	7464,36	0,00
Facultad de Derecho	138587	5,92%	20345,03	95	19327,78	1017,25
Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	23597	1,01%	3464,12	100	3464,12	0,00



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

CENTRO	Distribución baremo (en €)	% del Centro	Cuantía en C-P(en €)	Puntuación	Cantidad en C-P	Excedente
Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	44253	1,89%	6496,49	98	6366,56	129,93
Facultad de Enfermería de Melilla	14774	0,63%	2168,87	100	2168,87	0,00
Facultad de Farmacia	148714	6,36%	21831,71	80	17465,37	4366,34
Facultad de Filosofía y Letras	171169	7,32%	25128,18	95	23871,77	1256,41
Facultad de Medicina	166693	7,13%	24471,09	90	22023,98	2447,11
Facultad de Odontología	59726	2,55%	8767,98	98	8592,62	175,36
Facultad de Psicología	76032	3,25%	11161,75	97,5	10882,71	279,04
Facultad de Trabajo Social	18013	0,77%	2644,37	100	2644,37	0,00
Facultad de Traducción e Interpretación	44037	1,88%	6464,78	100	6464,78	0,00
TOTAL			343415,00		323325,70	20089,30